



PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª Nº ORD005338

Las condes, 21 de SEPTIEMBRE de 2026

VISTOS : Decreto Secc. 1ra. No. 599/2026; Certificados de Septiembre de 2026, Jefa Depto. de Programas Sociales y Jefe Depto de Discapacidad (S); correspondiente al pago de beneficiarios del "Subsidio orientado al fortalecimiento de habilidades para la vida diaria, la autonomia personal y la preparacion para la inclusion sociolaboral, a traves del trabajo asistido en tareas de cuidado, observacion y manejo responsable de aves", (subsidio habilidades sociolaborales aviario); mes de AGOSTO/2026; Nomina No. 61.

PVA
OFPA No. _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 260599 OTD	59908	21/09/2026	CHRISTIAN IBARRA ARAYA	2152401007	80.000	80.000
DS 260599 OTD	59908	21/09/2026	ANDRES ABARCA CHIAPPA	2152401007	80.000	80.000
DS 260599 OTD	59908	21/09/2026	IGNACIO CASTRO ABASCAL	2152401007	80.000	80.000
TOTAL					240.000	240.000

La cantidad de :
DOSCIENTOS CUARENTA MIL PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa

JEFE DEPTO. FINANZAS

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

SECRETARIO MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº CONTRACUENTA:

- 5410124001 \$ 240.000

FECHA:

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES

TESORERIA - EGRESOS

25 SEP 2026

EG: 5071 CH: 691